

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 39** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por la que se anuncia la formalización del contrato “Gestión del centro residencial y centro de día “Nuevo Versalles”, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 105/2025 (A/SER-009066/2025).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El Centro está ubicado en Fuenlabrada (Madrid), Avda. Nuevo Versalles, n.º 18, ostentando la titularidad del mismo la Comunidad de Madrid. Tiene capacidad para atender a 125 residentes y 40 usuarios de centro de día. La capacidad señalada para el centro de día, debe ser entendida como de asistencia máxima simultánea.
A los efectos de este pliego, se definen los recursos que integran el centro “Nuevo Versalles”:
 - Residencia: Equipamiento social destinado a proporcionar, bien sea de forma permanente o temporal, una atención integral que incluye alojamiento, manutención, cuidados para la realización de actividades de la vida diaria, apoyo personal, familiar y social y fomento del ocio y la normal convivencia junto con actividades rehabilitadoras y atención especializada dirigida a evitar el deterioro en el máximo grado posible, promoviendo el mantenimiento y desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social.
 - Centro de Día: Equipamiento social destinado a proporcionar atención diurna que incluye cuidados personales, habilitación personal y social y atención especializada a fin de potenciar el máximo desarrollo de las capacidades y posibilidades de integración social de las personas usuarias y prevenir la progresión de situaciones de deterioro.
Se considera un recurso de proximidad que permite que la persona permanezca en su medio familiar y comunitario. Proporciona, a su vez, servicios de manutención y transporte.
 - c) CPV: 85311200-4 Servicios de bienestar social proporcionados a minusválidos.
 - 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
 - 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 29 de julio de 2025.
 - Perfil del contratante en fecha 29 de julio de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 7 de agosto de 2025.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
- d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 5.
- 4. Valor estimado del contrato: 26.395.891,20 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 9.776.256,00 euros.
 - Importe del IVA (4%): 391.050,24 euros.
 - Importe total: 10.167.306,24 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2025.
 - c) Contratista: Atades, Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual (NIF G-50029768).
 - Dirección: Calle Octavio de Toledo, número 2, 50007 Zaragoza.
 - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible 8.214.888,61 euros.
 - Importe del IVA (4%) 328.595,54 euros.
 - Importe total 8.543.484,15 euros.
 - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de diciembre de 2025.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/20.251/25)

